

arguar, que el referido padre del exposante perteneció, por su nacimiento e intereses, a una de las familias mas distinguidas de esta villa, por su vinculación de consideración con cuyo productor ha mantenido siempre la suya con la ostentación debida a su clase: respecto al segundo, que la conducta observada por D. Miguel Hidalgo Quintana, fue siempre la mas arreglada y conforme a los principios de la sana moral, siendo por ello respetado como vecino honrado y buen padre de familia, sin haber sido nunca ni procesado criminalmente, ni aun convenido por las autoridades por defecto alguno; y aun cuando sus intereses sufrieron desfalecimiento de consideración, esto fue debido a algunos litigios que tubo necesidad de emprender para ejercer sus derechos en los mismos, a la falta de cosechas, crecida familia, y padecimientos físicos de larga duración; pero que a pesar de estas desgracias, vivió siempre con otra familia del producto de sus rentas, aunque reducidas en menor escala que lo hacian anteriormente, y ayudándose por cuantos medios le es dado a un caballero de su clase: en cuanto al tercer punto, debe decirse que efectivamente le consta que el exposante y sus hermanos emprendieron la carrera militar con el legítimo objeto de no ser gravados a los intereses de su casa; y que al regresar a aquel país esta villa, en ocasión de hallarse su padre gravemente enfermo, se puso al frente de su familia y bien gobernando murió muy luego aquel, continuó hasta el día en la misma forma: con respecto al cuarto, debe manifestarse que el exposante ha observado buena conducta, sin que le conste haya producido quijada persona alguna, en su conducta, por el contrario por sus cualidades y nacimiento lo cree esta Municipalidad acreedor a las justas consideraciones debidas a un caballero: lo que tanto puede decir esta Corporación sobre los extremos que quedan indicados: acordando igualmente que por el título de la Municipalidad se libre certificación, a continuación de esta solicitud, de este acuerdo, y se entregue al interesado, según lo pide sin intervención se tomó en consideración por la Municipalidad.



